

**ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD
ACTA RESUMEN SESIÓN NÚMERO CIENTO SETENTA Y SEIS**

No. de Convocatoria: CEPDS-011-2015
No. de Sesión: 176
Fecha de sesión: viernes 11 de septiembre del 2015
Hora: 13H20

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, del día viernes 11 de septiembre 2015, en el salón de sesiones de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, ubicado en el sexto piso del edificio del Palacio Legislativo, los Asambleístas integrantes de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, se instalan bajo la dirección del Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud.

ORDEN DEL DÍA

1.- Conocimiento y votación del informe para el segundo debate del proyecto de Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso y Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización;

Actúa como Secretario el abogado Alexis Noboa Arregui designado para esas funciones, el Doctor William Garzón Ricaurte, Coordinador provisional de la sesión, agradece la presencia de las y los Asambleístas, solicita que Secretaría proceda a tomar lista y a constatar el quórum reglamentario. Secretaría constata que existe el quórum reglamentario para sesionar, con la asistencia de los Asambleístas: Blanca Arguello Troya, María José Carrión, Francisco Estarellas suplente de Adriana de la Cruz, Richard Farfán, Paco Fierro Oviedo, Verónica Guevara, Víctor Medina, William Garzón Ricaurte, María Cristina Kronfle, Bayron Pacheco, María Alejandra Vicuña (11 asambleístas presentes al tiempo de la instalación).

El señor Presidente declara instalada formalmente la sesión. Por Secretaría se da lectura a la convocatoria respectiva. El Señor Coordinador dispone que por Secretaría se certifique si se han presentado solicitudes por escrito para la modificación del orden del día. Secretaría informa que no se han presentado solicitudes para la modificación del orden del día.

Secretaria informa el primer punto del Orden del Día: Cconocimiento y votación del informe para el Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso y Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización.

El Presidente manifiesta que se les ha hecho llegar a sus correos el Informe para Segundo Debate y Proyecto como la Ley, menciona que se ha mejorado en algunos partes e indica que por secretaria se de lectura al respectivo proyecto y sus cambios.

El Presidente informa que este proyecto se ha socializado en diferentes partes del país, aparte de las diferentes reuniones donde se ha recibido a varias instituciones y la ciudadanía en general y consulta si tienen observaciones a los asambleístas.

Tiene la palabra el asambleísta Víctor Medina quien expresa que por la urgencia de la aprobación de la ley es importante de que este informe sea aprobado el día de hoy, sin embargo menciona que el CONSEP ha hecho algunos observaciones en los cuadros y solicita por medio de la mesa de Comisión se las modifique de acuerdo a las observaciones del CONSEP. Cambios que son sometidos a consideración de la Comisión y obtienen la siguiente votación:

Blanca Arguello Troya	A favor
María José Carrión	A favor
Francisco Estrellas suplente de Adriana de la Cruz	A favor
Richard Farfán	A favor
Paco Fierro Oviedo	Abstención
Verónica Guevara	A favor
Víctor Medina	A favor
William Garzón Ricaurte	A favor
María Cristina Kronfle	Abstención
Bayron Pacheco	Abstención
María Alejandra Vicuña	A favor
Carlos Velasco	Ausente

Secretaria informa que se registra 8 votos a favor 3 abstenciones y 1 ausencia por lo que la moción es aprobada.

Tiene la palabra la asambleísta Blanca Arguello, agradece y tienen una observación al artículo 6 en el segundo inciso para una mejor concordancia con la ley.

Tienen la palabra la asambleísta María Cristina Kronfle y expresa que ha sido sorpresiva la convocatoria pero que es necesario este proyecto para prevenir el uso y consumo de sustancias psicotropicas sujetas a fiscalización y cree que se han hecho, algunos aportes importantes de las instituciones junto a la Presidencia de la República, mociona que se de lectura a todo el articulado del Proyecto de Ley.

El Presidente somete a votación la moción de la asambleísta Kronfle. Secretaria toma votación de la moción presentada, y se obtienen los siguientes resultados:

Blanca Arguello Troya	En contra
María José Carrión	En contra
Francisco Estrellas suplente de Adriana de la Cruz	En contra
Richard Farfán	En contra
Paco Fierro Oviedo	A Favor
Verónica Guevara	En contra
Víctor Medina	En contra
William Garzón Ricaurte	En contra
María Cristina Kronfle	A favor
Bayron Pacheco	A favor
María Alejandra Vicuña	En contra
Carlos Velasco	Ausente

Secretaria informa que se registra 8 votos en contra 3 a favor y 1 ausencia por lo que la moción no es aprobada.

Tienen la palabra la asambleísta María José Carrión, dice que tienen algunas observaciones específicas sobre establecer en la disposición general cuarta que podamos incorporar que la actividad encargada del uso, manejo y movilización de los bienes, que son trasladados la competencia que es encargada a través de esta ley y de esta forma los informes pueden servir para

manera semestral para que puedan también haber un control sobre el uso adecuado eso es la propuesta.

Punto de información de la asambleísta María Alejandra Vicuña quien manifiesta que si bien se leyó el informe para el segundo debate ahora se abre el debate en función de los contenidos y si hay algunas observaciones que se acumule y al final se votaría.

Secretaria informa la aprobación sobre las observaciones planteadas por la asambleísta María José Carrión.

Tiene la palabra el asambleísta Bayron Pacheco quien manifiesta que es importante esta ley tan sensible la que hay que fortalecer que se trate que las políticas públicas vayan a prevenir el uso de Drogas y de Regulación y Control del Uso y Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización que hoy en día estas atacando a la salud de nuestros jóvenes. tenemos que establecer un cuerpo normativo que le de garantías.

Tienen la palabra el asambleísta Paco Fierro que insiste en la posición inicial en tema de la tabla y la disposición reformatoria segunda por el cambio del CONSEP al cambio de la Secretaria de Drogas que se analice cual mismo va hacer al autoridad competente y sobre la tabla o cuadro que emitió el CONSEP no cree que la tabla quede a disposición del presidente de turno cualquiera que esta sea, manifiesta que la tabla esté en la ley y no a capricho del presidente. Y pide que se mantenga la tabla en la ley y no en el reglamento.

Punto de información de la asambleísta María Alejandra Vicuña, y menciona que cree que es importante comprender que la tabla no fue considerada en esta ley precisamente por la instancia que es materia de las drogas y no por una autoridad de turno, hay que comprender que hay dos tablas la primera que es de consumo y la otra la relacionada con el tráfico ilícito y esta es la que se ha regulado.

Tiene la palabra la asambleísta Verónica Guevara, que manifiesta que quiere acotar que esto también responde a la demanda de la ciudadanía a nivel del Ecuador la socialización que se le ha dado a la respectiva ley, no comparte el criterio del asambleísta Paco Fierro que el presidente pueda porque es un proyecto muy sensible y pasa por un tema de coherencia y se evidencia la realidad en los territorios que se a trabajado.

Secretaria sobre la primera moción elevada por el asambleísta Paco Fierro y complementado por el asambleísta Blanca Arguello se refiere a la segunda disposición reformatoria en la que se modifica la frase el consejo nacional de control de sustancia y estupefacientes y psicotrópicas CONSEP por la autoridad competente en materia de drogas.

Secretaria procede a tomar votación.

Blanca Arguello Troya	A favor
María José Carrión	Ausente
Francisco Estarellas suplente de Adriana de la Cruz	A favor
Richard Farfán	A favor
Paco Fierro Oviedo	A favor

Verónica Guevara	A favor
Víctor Medina	Abstención
William Garzón Ricaurte	A favor
Bayron Pacheco	A favor
María Alejandra Vicuña	A favor
Carlos Velasco	Ausente

Secretaria informa que se registra 10 votos a favor 1 abstención y 2 ausencias por lo que la moción es aprobada.

La siguiente moción es que se incluya la tabla de tendencia de consumo como la que determina las cantidades se incluya en la ley.

Blanca Arguello Troya	ausente
María José Carrión	En contra
Francisco Estarellas suplente de Adriana de la Cruz	En contra
Richard Farfán	En contra
Paco Fierro Oviedo	A favor
Verónica Guevara	En contra
Víctor Medina	En contra
William Garzón Ricaurte	En contra
María Cristina Kronfle	A favor
Bayron Pacheco	Abstención
María Alejandra Vicuña	En contra
Carlos Velasco	Ausente

Secretaria informa que se registra 7 votos en contra, 2 a favor, 1 abstención y 2 ausencia por lo que la moción y observación no es aprobada.

Tienen la palabra asambleísta María Cristina Kronfle, dice que tiene algunas observaciones y ciertas dudas la cual hace algunas referencias e inquietudes que son acogidas por la comisión.

El Presidente manifiesta que al no ver más intervenciones se somete a votación el informe y el Proyecto de Ley con las observaciones presentadas por los diferentes asambleístas.

Secretaria toma lectura del informe para segundo debate y del proyecto de Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso y Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización con las observaciones que han sido incluidas en la presente sesión. Copia de dicho documento se adjunta a la presente Acta como documento adjunto.

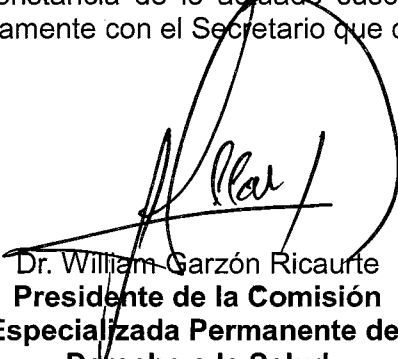
Votación del Informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso y Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización

Blanca Arguello Troya	A favor
María José Carrión	A favor
Francisco Estrellas suplente de Adriana de la	A favor
Richard Farrán	A favor
Paco Fierro Oviedo	Abstención
Verónica Guevara	A favor
Víctor Medina	A favor
William Garzón Ricaurte	A favor
María Cristina Kronfle	Abstención
Bayron Pacheco	Abstención
María Alejandra Vicuña	A favor
Carlos Velasco	Ausente

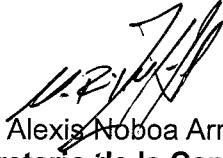
Secretaria informa que el informe para Segundo Debate y proyecto han sido aprobados con 8 votos a favor, 3 abstenciones y 1 ausencia.

El Presidente clausura la Sesión siendo las 14h30.

Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta el Señor Presidente de la Comisión, conjuntamente con el Secretario que certifica.



Dr. William Garzón Ricaurte
**Presidente de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la Salud**



Ab. Alexis Noboa Arregui
**Secretario de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la Salud**

COMISION EJECUTIVA DE LA SALUD
ASAMBLEA NACIONAL DEL
ESPACIO EN
BIENGO

**ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD
ACTA RESUMEN SESIÓN NÚMERO CIENTO SETENTA Y SIETE**

No. de Convocatoria: CEPDS-012-2015
No. de Sesión: 177

Hora: 10:15

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las diez horas treinta y cinco minutos, del día miércoles veinte y tres de septiembre de 2015, en el salón de sesiones de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, ubicado en el sexto piso del edificio del Palacio Legislativo, ala oriental, se instalan los miembros de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud

ORDEN DEL DÍA

1.- Conocimiento de la resolución No. CAL-2015-2017-016 del Consejo de Administración Legislativa con la que se califica el proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Donación y Transplante de Tejidos y Células presentado por la asambleísta María Alejandra Vicuña.

Actúa como Secretario el abogado Alexis Noboa Arregui designado para esas funciones, el Doctor William Garzón Ricaurte, Presidente de la Comisión, agradece la presencia de las y los Asambleístas, solicita que Secretaría proceda a tomar lista y a constatar el quórum reglamentario. Secretaría constata que existe el quórum reglamentario para sesionar, con la asistencia de los Asambleístas: Carlos Tupiza suplente de la asambleísta Blanca Arguello, Francisco Estarellas suplente de la asambleísta Adriana de la Cruz, Richard Farfán, Paco Fierro, William Garzón, María Cristina Kronfle, Víctor Medina, Carlos Velasco, Bayron Pacheco y María Alejandra Vicuña (10 asambleístas presentes al tiempo de la instalación).

El señor Presidente declara instalada formalmente la sesión. Por Secretaría se da lectura a la convocatoria respectiva. El Señor Presidente dispone que por Secretaría se certifique si se han presentado solicitudes por escrito para la modificación del orden del día. Secretaría informa que no se han presentado solicitudes para la modificación del orden del día.

El Señor Presidente pone a consideración de las y los señores Asambleístas el orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

Secretaria informa el primer punto del Orden del Día: Conocimiento de la resolución No. SAN-2015-2017-016 del Consejo de Administración Legislativa con la que se califica el proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Donación y Trasplante de Tejidos y Células presentado por la asambleísta María Alejandra Vicuña .

Secretaria da lectura resolución No. SAN-2015-2017-016 del Consejo de Administración Legislativa, copia de la cual se adjunta a la presente acta como documento adjunto.

El señor Presidente expresa que la resolución del CAL es calificada para luego sea analizada en la Comisión, indica que lo que dispone es que se analice y se unifique con otros Proyectos de Ley que sobre la misma materia se tratan en la Comisión, menciona que hay otros Proyectos presentados por los asambleístas Soledad Vela y Pável Chica. El Presidente Solicita a la asambleísta María Alejandra Vicuña que exponga su Proyecto de Ley.

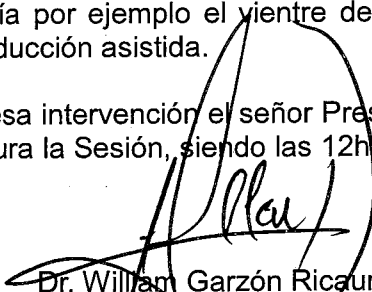
El señor Presidente concede el uso de la palabra a la asambleísta María Alejandra Vicuña, quien manifiesta que va a realizar una presentación a manera de mejor entendimiento la idea y motivación que origino está propuesta, ya que hay que analizar y sobre todo plantear algunas posibilidades de reforma, con ello realiza su exposición, copia de la cual se agrega a la presente Acta como documento adjunto.

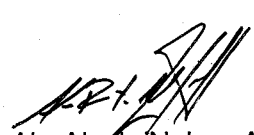
El señor Presidente concede el uso de la palabra a la asambleísta María Cristina Kronfle, quien menciona que en principio y términos generales ofrece el apoyo a la propuesta, ya que se resuelve algunas complicaciones de índole humanitarias que están restringidas. Por otro lado cuestiona la propuesta respecto del tema de filiación, ya que considera que se debe analizar con mayor ~~determinación el hecho de hijos que pueden nacer dentro de un matrimonio o nacen al interior de un matrimonio, por lo que en esos casos ya se reputarían padres quienes se encuentren casados,~~ por lo que comenta que quizás no sea necesario incluir esas disposiciones, además consulta respecto de la donación a mujeres solteras, finalmente manifiesta su preocupación, ya que el literal d que dice "el o la donante tiene que ser mayor de edad sin antecedentes genéticos" le parece que se puede interpretar como un filtro fascista, ya que no hay una raza perfecta y que sean todo mundo donantes claramente diciendo cuales son las circunstancias genéticas.

El señor Presidente concede el uso de la palabra a la asambleísta María Alejandra Vicuña Le damos, quien dice que sin duda son temas que están en debate ya que hablamos de familias y que tipos de familia como dice la Constitución y sin duda estará en el debate, también las parejas heterosexuales o parejas de homosexuales y que son temas que generará un tipo de conflicto, pero que serán analizados con mayor profundidad y sobre el otro tema de la genética dice que hay muchos profesionales sobre técnicas y prácticas en el país que investigan los gametos y células antes de la donación para determinar problemas de manera previa y evitar situaciones complicadas para niños y niñas, sin embargo, anota que es un tema que todavía está para el debate.

El Presidente concede el uso de la palabra al asambleísta Carlos Velasco quien menciona que solo en Argentina y tal vez Uruguay, son los únicos países que tienen una Ley de reproducción asistida, indica que Costa Rica negó esta ley por algunas cosas que son fundamentales, como los datos que son privados igual que las redes, haciendo un análisis podríamos repensar en una ley de reproducción asistida que nos daría algunos elementos y entrar a un debate intenso, ya que aquí vendría por ejemplo el vientre de alquiler, y solicita que en la Comisión se analice esta Ley de reproducción asistida.

Con esa intervención el señor Presidente considera agotados todos los puntos del Orden del Día y clausura la Sesión, siendo las 12h51.


Dr. William Garzón Ricaurte
Presidente de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la Salud


Ab. Alexis Noboa Arregui
Secretario de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la Salud

